



# FORMATO DE PROPUESTA: CONVOCATORIA SOMOS CIRCULACIÓN CULTURAL 2021

ESTÍMULOS A LA CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES LOCALES

#### 1. NOMBRE DEL EVENTO

CIRCULACION DE LA ORQUESTA VEINTE VEINTE AL TERCER ENCUENTRO NACIONAL "NOCHE DE LUZ" MÚSICOS INVIDENTES EN SAN JOSE DE CUCUTA Y 4to. FESTIVAL PARA VER CON EL CORAZÓN EN DUITAMA BOYACA

#### 2. DESCRIPCIÓN

**Descripción general:** Escriba brevemente una reseña donde especifique el género, el cómo, cuándo y dónde se realizará el evento. (Máximo 10 líneas). Anexe planos, gráficas, imágenes, bocetos, etc. que expongan su puesta en escena.

El objetivo es visibilizar a nivel nacional el talento de la orquesta tropical 2020 que viene de un proceso de formación de la fundación Livicol con el programa ojos que no ven música que se siente que ha sido apoyado en numerosas ocasiones por el ministerio cultural y que hoy queremos darle el impulso de este proyecto de circulación en la ciudad de Cúcuta el 14 de octubre y en Duitama Boyacá el 26 de septiembre de 2021, bajo la modalidad de alternancia, teniendo en cuenta la posibilidad de desarrollarlo de manera presencial dependiendo de la dinámica de la pandemia, pero nosotros vamos a postular lógicamente de manera virtual. En el evento participaran orquestas a nivel nacional y agrupaciones conformadas por personas con discapacidad visual. La orquesta veinte veinte tendrá una participación de 10 a 12 integrantes, en donde la orquesta está conformada por 25 personas, pero por temas de bioseguridad y el espacio sino lo permite se dará completo o si no se hace el ajuste necesario para la participación. Importante mostrar este género musical de artistas y músicos locales como Juan Carlos coronel, Hugo Alandete y el gran Joe Arroyo, grandes músicos de la ciudad, en donde la orquesta tropical veinte veinte queremos también resaltar.

**Actividades principales:** Describa las actividades principales, propuesta conceptual y metodológica del evento

La corporación y escuela de formación artística y cultural MUDARTE, realizará este 14 de octubre en la ciudad de Cúcuta el 3er Encuentro Nacional "Noche de luz" Músicos Invidentes, que tiene como objetivo apoyar la circulación nacional de un producto artístico en el área de música conformado por invidentes; este acontecimiento musical de las personas con discapacidad visual seguirá buscando que las orquestas y grupos musicales integrados por personas con discapacidad visual se proyecten en este plano artístico, sensibilizando a la comunidad que los recibirá con agrado y fortalecerá el turismo de nuestra ciudad, con tan magno evento. Dicho evento se llevará a cabo en los Centros comerciales Ventura Plaza, Unicentro y Jardín Plaza de nuestra ciudad.







Las agrupaciones pueden escoger la modalidad de presencial con una participación de máximo 12 integrantes y/o la modalidad virtual enviando un video con una resolución de 1920 x 1080 full HD y participar de los talleres en vivo que se proyectaran en los lugares del encuentro.

Modalidades de participación:

- 1. Presencial: La orquesta debe llegar el día 13 de octubre con 12 participantes máximo, deben llegar con tapa bocas, consentimiento de padres de familia en caso de que sean menores de edad y los equipajes deben estar forrados con plástico. La organización durante del evento les proporcionara los implementos de bioseguridad y un guía para que apoye en el transporte de instrumento y necesidades de la Orquesta.
- 2. **Virtual:** Los grupos que escojan la modalidad virtual deben estar en todas las actividades de la franja académica, con buena conectividad y un espacio que no tenga ruido ni flujo de personas, los videos para los conciertos deben enviarlo al correo <u>corpomudarte@gmail.com</u> con las especificaciones técnicas enviadas en la carta de invitación.

La Corporación Colectivo Cultural Holón\_CORPHOLON del municipio de Duitama Boyacá, realizara el 4to. FESTIVAL PARA VER CON EL CORAZÓN, evento a realizarse el día 26 de septiembre del presente. Evento que consiste en la presentación de Agrupaciones musicales conformadas por personas con Discapacidad Visual. El evento es de manera virtual o presencial según decretos y emergencia sanitaria que se estén presentando en el mes del evento.

Al finalizar el evento se entregará certificación de participación y reconocimiento en especie.

La orquesta 20/20 liderada por Frank Villanueva escoge la modalidad virtual para participar en los eventos anteriormente señalados, por tal motivo se realizarán las siguientes actividades:

- Ensayos previos a los eventos para ensamble y montajes de temas a presentar en los dos eventos.
- Grabación de los videos en el estudio asignado.
- Edición de los videos
- Envió de los videos a los festivales a circular
- Participación en vivo por medio de streaming en los eventos invitados.

**Monto solicitado:** Anexe el presupuesto del evento, discriminando el valor que asumirán los co-financiadores y/o patrocinadores y el (los) valor(es) solicitados al IPCC.

ACTIVIDAD	VR. TOTAL	APORTES IPCC	APORTES COOFINANCIADORES	APORTES DEL PROPONENTE
Alquiler SET LIVE de grabación para la	\$4.000.000	\$4.000.000		

IPCC





200			Institute de Retrimorie	Posca Ca
elaboración			on the second se	
de videos de				
la orquesta				
veinte veinte				
en el evento				
de duitama				
Alamilar CET	¢4,000,000	£4,000,000		
Alquiler SET LIVE de	\$4.000.000	\$4.000.000		
grabación				
para la				
elaboración				
de videos de				
la orquesta				
veinte veinte				
en el evento				
para el				
evento de				
Cúcuta				
Edición de	\$1.000.000		\$1.000.000	
los dos				
videos				
Transportes	\$500.000			\$500.000
para los				
integrantes				
de la				
orquesta				
Refrigerios e	\$500.000			\$500.000
Hidratación	φοσοίσσο			φοσοσσσ
para los				
integrantes				
de la				
orquesta				
,				
Participación	\$1.000.000			\$1.000.000
en vivo por				
medio de				
streaming				
en las				
agendas				
académicas				
de los				
eventos				
invitados				
TOTAL	\$11.000.000	\$8.000.000	\$1.000.000	\$2.000.000
	ψ11.000.000	ψο.σοσ.σοσ	ψ1.000.000	Ψ2.000.000







#### 3. TRAYECTORIA:

**Trayectoria y experiencia artística:** En máximo 10 líneas escriba, brevemente, una reseña donde evidencie la experiencia demostrable. Anexe la evidencia fotográfica, audiovisual, etc. de la trayectoria.

Nacido en el municipio de Mompox-Bolívar, lugar donde dio sus inicios musicales, quien llegó a la ciudad de Cartagena a la corta edad de 17 años a realizar estudios profesionales en contaduría pública, siempre de la mano con la música. Ha pertenecido a muchas agrupaciones musicales de reconocimiento local desde el año 2000, como Son Cartagena, Son Candombe, Calamari Caribe, Soneros de Gamero, entre otras agrupaciones folclóricas. En el año 2002 una enfermedad denominada retinosis pigmentaria causó una pérdida gradual del sentido de la vista hasta el punto de entrar en un proceso de rehabilitación para personas con discapacidad visual que motivó en el año 2013 a crear la fundación Limitados Visuales de Colombia como una organización que tiene como objeto realizar procesos de formación musical y tecnológicos para personas ciegas y de baja visión.

Durante los años 2002 a 2013 hizo parte de muchas agrupaciones musicales, tropicales, como saxofonista y hoy en día se desempeña como director de la orquesta veinte veinte de la fundación Livicol, con esta iniciativa fue galardonado como titan caracol en la categoría de cultura 2018 y ha llevado a su orquesta a escenarios de talla local, regional y nacional como un proyecto único y novedoso en el país con el valor agregado que sus integrantes son formados desde cero y tienen discapacidad visual.

**Reconocimientos y premios:** Si los integrantes cuentan con certificaciones de reconocimientos y premios otorgados liste cronológicamente cuáles son estos. Puede añadir enlaces web con menciones, notas de prensa, entre otros. Anexe los soportes en un documento PDF.

- Haciendo música con discapacitados visuales. Cartagena, IPCC 2014
- Ojos que no ven, Música que se siente. Cartagena ICULTUR. 2017
- Ojos que no ven, Música que se siente. Cartagena IPCC 2018
- Ojos que no ven, Música que se siente Versión 2.0. Cartagena MINCULTURA,
   ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS E IPCC. 2019
- Ojos que no ven, Música que se siente Versión 3.0. Cartagena MINCULTURA 2020
- Mompox 1564 Semana mayor. MINCULTURA 2020







- Festival de Música Caribe Inclusión. MINCULTURA 2020 - 2021 a nivel nacional

- Ojos que no ven, Música que se siente. Versión 3.0. FUNDACION ONCE PARA LATINAMERICA -FOAL-.

Para ver evidencia de las certificaciones, reconocimientos y premios por medio del siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1nxcO7ti1-KCHGt1GcogmyrdQrxNWEEZU?usp=sharing

#### 4. OBJETIVOS

Objetivos: Describa los objetivos de la propuesta

Visibilizar a nivel nacional el talento de la orquesta tropical 2020 que viene de un proceso de formación de la fundación Livicol con el programa ojos que no ven música que se siente que ha sido apoyado en numerosas ocasiones por el ministerio cultural y que hoy queremos darle el impulso de este proyecto de circulación en la ciudad de Cúcuta

#### 5. COHERENCIA:

**Descripción:** En máximo 25 líneas, explique la pertinencia e idoneidad del evento, como expresión artística, manifestación del patrimonio cultural cartagenero o presentación de resultados de investigación sobre asuntos de arte, cultura y patrimonio locales. Anexe visualizaciones: planos, maquetas, dibujos, ilustraciones que puedan ampliar y/o complementar la propuesta.

Los eventos que fuimos aceptados para participar, son eventos pertinentes a nuestra poblacion diferencial (Personas con discapacidad visual) en ese orden de idea, queremos representar a nuestra ciudad y sobre todo interpretar las piezas de música tropical que son el código genético musical de Cartagena, canciones de juan Carlos coronel, Hugo Alandete y el gran Joe Arroyo.

La orquesta 20/20 esta integrada en su totalidad por personas con discapacidad visual, el cual hemos trabajado incansablemente en salvaguardar las piezas musicales mas representativa de la ciudad, difundirla en los eventos nacionales e internacionales y sobre todo generar bienestar a sus integrantes.

**Justificación:** Explica las motivaciones de querer desarrollar la propuesta (Máximo 10 líneas).

Los procesos de inclusión social en los territorios son muy mínimos, las falta de oportunidades de visibilizar los trabajos de las personas con discapacidad son muy pocos y sobre todo la discriminación que todavía se presenta en ciudades es la evidencia de la falta de compromiso del estado con las personas en condición de discapacidad; sin embargo las organizaciones que trabajan con esta poblacion realizar y organizan eventos para generar oportunidad y valor a las personas, por tal motivo es importante apoyar esta propuesta porque permitirá visibilizar el







trabajo musical que realiza incansablemente la orquesta 20/20 mediante la circulación de la agrupación musical de manera virtual a los eventos en la ciudad de Duitama y Cúcuta.

#### 6. INCIDENCIA:

Vinculación de comunidad en la propuesta: Mencione la(s) forma(s) en que la propuesta vinculará a las personas de la comunidad en situación de vulnerabilidad: en la puesta en escena, en el proceso creativo, entre otros, además, señale el lugar exacto: localidad, barrios, corregimientos del Distrito donde se desarrollará la propuesta en escena. (Máximo 6 líneas).

La vinculación de la poblacion con discapacidad visual será mediante la participación de la orquesta 20/20 integrada en un 100% por personas en condición de discapacidad visual, los ensayos serán en la fundación Livicol en el barrio nuevo bosque y la producción audio visual se realizará en los estudios de grabación especializado en el barrio manga.

La orquesta 20/20 esta integrado por 25 personas con discapacidad visual, que se encuentra entre los 16 a 52 años, la mayoría se encuentran en la localidad 2 y su estrato socioeconómico es 1.

**Impacto:** A su consideración, describa cuales podrían ser los resultados (Cualitativos y cuantitativos) esperados con su propuesta (Máximo 5 líneas) así como la incorporación de memorias, procesos de recuperación, transmisión de saberes y prácticas culturales, producción y circulación artística y cultural de sus representantes (máximo 10 líneas)

El impacto que generara la circulación de la orquesta 2020/ a la ciudad de Cúcuta y Duitama, es la satisfacción, el bienestar de los integrantes y de los familiares, genera motivación, representar a la ciudad de Cartagena en eventos nacionales, de igual manera circular piezas musicales identitaria de la ciudad. De igual manera la circulación de 25 personas con discapacidad visual de la ciudad de Cartagena.

#### 7. POBLACIÓN DE ESPECIAL PROTECCIÓN:

**Caracterización de la población:** Si aplica, en máximo 20 líneas, anota la información más relevante y actualizada de la población de especial protección que se desea incidir: ubicación, contextualización, prácticas culturales, principales problemáticas. Anexe planos o gráficas que ayuden a ilustrar la caracterización.

La orquesta 20/20 está integrado por 25 personas con discapacidad visual, que se encuentra entre los 16 a 52 años, la mayoría se encuentran en la localidad 2 y su estrato socioeconómico es 1.







## 8. POBLACIÓN BENEFICIADA:

BENEFICIARIOS Y SUS CARACTERÍSTICAS: Indique el número de personas que se beneficiaron con la ejecución del proyecto (como por ejemplo público, artistas, aquellas personas contratadas para el desarrollo del proyecto, etc.), tanto directa como indirectamente, y las características socioeconómicas del grupo al que pertenecen (edad, género, nivel de educación alcanzado, entre otras).

DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA Y CONTEXTUAL DE LOS BENEFICIARIOS: Describa el contexto y nivel socioeconómico en el siguiente recuadro e indique en la matriz el número de personas beneficiarias.

		Cantidad
Población beneficiada	Niños/as de 0 a 5 años (primera infancia)	
	Niños/as de 6 a 12 años	
	Adolescentes de 13 a 17 años	2
	Adultos (18 a 59 años)	23
	Adultos Mayores (Desde 60 años)	
		Cantidad
	Diversidad Funcional	25
	Mujeres	9
	Hombres	16
	LGBTI	
	Víctimas del conflicto armado	
Población beneficiada	E Raizales y palenqueras	
	T Comunidad Indígena	
	Comunidades negras y afrodescendientes	
	S Otro	
	Ninguno	
	Juventud	

Población total impactada	Cantidad	
	75	







### 8. CRONOGRAMA DE TRABAJO:

Liste en orden cronológico las actividades a realizar en el marco de la propuesta y el evento de formación, el presupuesto asignado para cada actividad y el tiempo de ejecución de estas.

Ver enlace: <a href="https://drive.google.com/file/d/1z91aCGPfZdqgxsd5JnR\_WQ6\_z-vFtcP3/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1z91aCGPfZdqgxsd5JnR\_WQ6\_z-vFtcP3/view?usp=sharing</a>



## 8. FORMATOS DE AUTORIZACIÓN DE IMAGEN

Anexe los formularios de autorización de uso de imagen de todas las personas que figuren en la puesta en escena de la propuesta.



VER ENLACE: https://drive.google.com/file/d/1BVOFSkjNh0cyAIWpWcJhXw75g7M-YMcN/view?usp=sharing







# 9. CO-FINANCIADORES Y PATROCINADORES:

Relacionar las organizaciones, entidades, artistas o agrupaciones que participan en el desarrollo del proyecto, SI APLICA.

Tipo de participante (1)	Nombre de la Organización ó Entidad, artista o agrupación participante	Municipio o barrio de origen <sup>(2)</sup>	Tipo de participante	Dirección, Teléfono, Fax, correo electrónico	Observaciones
Organización	FUNDACION LIVICOL	CARTAGENA	Artes Musicales	BARRIO REPUBLICA DE CHILE	APOYO ADMINISTRATIVO Y GESTION LOGISTICA
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		

<sup>(1)</sup> En caso de relacionar una Organización o Entidad o agrupación, patrocinador o cofinanciador por favor indique el representante legal y/o responsable en la columna de observaciones.

(2) De la organización o entidad, artista o agrupación participante

Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	Jub V heles
Nombres y Apellidos:	FRANK VILLANUEVA MIELES
Cédula de ciudadanía:	9.273.862
Correo electrónico:	fundacionlivicol@gmail.com
Teléfono de contacto:	3106101282







# **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC de que:

- El IPCC actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos.
- ii. Es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles<sup>1</sup> o sobre menores de edad.
- iii. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
- iv. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico info@ipcc.gov.co
- v. El IPCC garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al IPCC para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales del IPCC. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	Jub V heles
Nombres y Apellidos:	FRANK VILLANUEVA MIELES
Cédula de ciudadanía:	9.273.862
Correo electrónico:	frankvillanueva11@gmail.com
Teléfono de contacto:	3106101282